

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno 2021.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2021-00670-00
DEMANDANTE: ADRIANA GALLO CORONADO Y OTROS.
DEMANDADO: ROCÍO GALLO CORONADO.

Téngase en cuenta, que la demandada María Clemencia Gallo Herrera dentro del término legal contestó la demanda, propuso excepciones.

Reconózcase personería jurídica al Dr. JULIO CESAR DUQUE MELO, como apoderado judicial de la demandada María Clemencia Gallo Herrera, en los términos y para los efectos del poder conferido.

Una vez integrado el contradictorio, respecto de la excepción y la contestación, dese cumplimiento al artículo 370 del Código General del Proceso.

Surtido el emplazamiento en la forma prevista en el artículo 108 del Código General del Proceso, de la los Herederos Indeterminados de EVARISTO GALLO HERRERA sin que compareciera a recibir notificación personal, se le designa como curador ad-litem a la abogada **ANDREA LILIANA TORRES LOPEZ, quien puede ser contactada en la av. Calle 116 No. 70D – 06 ofc 209 de Bogotá, teléfonos 8073183 y 310 478 8472 en el correo electrónico andreatorresder@hotmail.com, y deberá notificarse del auto que profirió mandamiento de pago, en el término de cinco (5) días, contados a partir del recibo de la correspondiente comunicación. Líbrese el correspondiente telegrama o comuníquese por el medio más expedito.**

Se advierte que el cargo será de obligatorio cumplimiento y se entenderá aceptado con el acto de notificación personal del auto admisorio proferido dentro del asunto.

Ahora, con el fin de salvaguarda el estado de salud tanto de los colaboradores de ésta Sede Judicial, como del curador designado, la notificación se efectuará en la forma indicada por secretaria. **Comuníquesele por el medio más expedito.**

Notifíquese,

[Firma manuscrita]
EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

CS

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.
La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO Hoy 16 de septiembre de 2021 a la hora de las 8:00 a.m.
HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario